

ACTA DE REUNIÓN N° 01 /2024

COMISIÓN REGIONAL DE ANTOFAGASTA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes generales

Fecha convocatoria	16 de febrero 2024
Fecha de realización	23 de febrero 2024
Hora de inicio	15:00 horas
Hora de término	16:00 horas
Lugar	Vía Remota
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Trissy Figueroa Rivera	Seremi de Justicia y DD.HH	Titular	Ministerio de Justicia y DD.HH
Jaime Rojas	Presidente Corte de Apelaciones de Antofagasta	Titular	Poder Judicial
Pedro Fuentes	Mayor de Justicia	Designado	Carabineros de Chile
Christian Vidal	Director Regional (S)	Subrogante	Gendarmería de Chile
Christian Moncada	Suboficial Mayor	Profesional	Gendarmería de Chile
Claudia Nievas	Defensor Público	Profesional	Defensoría Penal Pública
Julia Arriagada	Periodista	Profesional	Defensoría Penal Pública
Jaime Heriberto Medina	Abogado	Profesional	Ministerio Público
Karol Guzmán Hurtado			Policía de Investigaciones de Chile
Orieta Álvarez	Abogada	Profesional	Ministerio de Justicia y DD.HH
Julianna Astorga	Abogada	Profesional	Ministerio de Justicia y DD.HH

3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Guillermo Quezada	Director Regional	Titular	Servicio Nacional de Migraciones
Fernando Cortés	Abogado	Profesional	Servicio Nacional de Migraciones

4. Tabla / Temas tratados

Nº	Temas	Exposición del tema tratado.
I.	Cumplimiento de formalidades	Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación. Asimismo, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión, se procedió al envío del acta de la sesión anterior para la revisión de los Comisionados, sin que se haya remitido observaciones, por lo tanto, con la venia unánime de los Comisionados presentes se tiene por aprobada.¹
II.	Presentación de Sermig	Guillermo Quezada, Director Regional de Sermig, realiza una presentación a los participantes, con el objeto de dar a conocer el trabajo a nivel regional que está realizando actualmente, así como de la política nacional de migración. (ley 21.655). Cabe señalar que, dentro de la exposición, no sólo se contempla el Servicio de migraciones en cuanto a su formación y estructura de funcionalidad, sino que además se establece una facultad diferenciadora entre las direcciones regionales del norte del país, en comparación con las direcciones del resto, y esto tiene que ver con que se tienen facultades sancionatorias, por lo que éstos se traducirían en iniciar procedimientos de expulsión. Esa facultad, nos entrega un procedimiento de carácter contencioso, el cual será notificado al extranjero o extranjera para que interponga sus descargos. Otra de las facultades muy importante, es la de otorgar paso habilitado a aquellas personas que no han ingresado por pasos habilitados. (En base a ello se exponen algunas cifras estadísticas).
III.	Propuesta de Trabajo 2024	<u>Ejes estratégicos y sellos del Ministerio de Justicia y DD.HH 2022-2026</u> - Fortalecimiento en respeto y promoción de DD.HH - Fortalecimiento del enfoque de género en sistema de justicia penal. - Prisión Preventiva. - Fortalecimiento acceso a la justicia. - Fortalecimiento de los derechos de los NNA. - Fortalecimiento persecución delitos complejos. - Sistema Carcelario: frente a esta temática don Jaime Rojas, Presidente de la Corte de Apelaciones de Antofagasta hace hincapié en la importancia de poner especial atención al sistema carcelario, no sólo considerando las condiciones de las PPL, sino que además de los funcionarios de Gendarmería. Siendo posible a través de esta comisión, el poder levantar los diversos requerimientos.
IV.	Situación de falta grave de cámaras frigoríficas disponibles para cadáveres	Se señala que, con relación a esta problemática, se han realizado solicitudes de inhumación al Ministerio Público por parte del Servicio Médico Legal. En el levantamiento de esta información, hemos podido rescatar que se han realizado todas las gestiones en este ámbito. Se deja planteado esta situación, ya que lo preocupante es una posible crisis sanitaria, teniendo actualmente más de un cadáver por cámara. Frente a ello, el Ministerio Público señala que no solamente se encuentran trabajando en eso, sino que desde ya, esta semana el Fiscal Jefe de Antofagasta instruyó a los fiscales que tengan casos donde existe un fallecido en las condiciones correspondientes (NN, no reclamados) señaló que se preocuparan de determinar si requiere algún tipo de pericia y de lo contrario autoricen desde ya la inhumación.

¹ Propuesta de texto, modificable de acuerdo a las circunstancias de cada región. Se solicita explicitar el cumplimiento de la exigencia de quorum y la aprobación del acta de la sesión anterior.

V.	Brecha pericias psiquiátricas	En cuanto a las brechas de las pericias psiquiátricas se está en proceso de contratación de la especialista, por lo que se va avanzando conforme a ello.
----	-------------------------------	--

5. Compromisos adquiridos

Nº	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1	Seremi de Justicia y Derechos Humanos	Ninguno	-

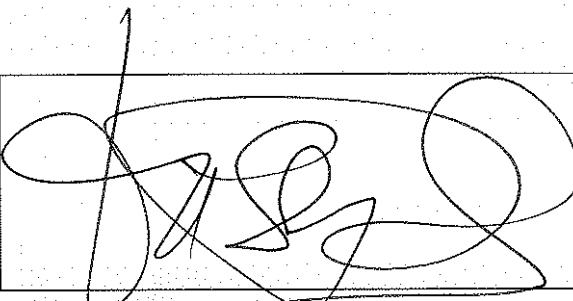
6. Seguimiento de compromisos pendientes

Nº	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1	Seremi de Justicia y DD.HH	Ninguno	

7. Observaciones y/o comentarios

Nº	Temas
1	Vía Remota. 

8. Firma responsable

TRISSY FIGUEROA RIVERA Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región de Antofagasta	
--	--